

## *El surgimiento de las víctimas<sup>1</sup>*

### *The Emergence of Victims*

Michel Wieviorka\*

El surgimiento de la figura de la víctima es consecuencia de varios procesos distintos que se han ido esbozando y luego especificando en diferentes coyunturas históricas, y que no han dejado de acentuarse y converger hasta desembocar en una verdadera ruptura antropológica.

En las sociedades tradicionales y en las fases previas a la modernidad, la víctima no despertaba mayor interés; su sufrimiento, su integridad física y moral, despreciada, negada y destruida, no generaba preocupaciones. Lo que la víctima había experimentado como resultado de la violencia y, en caso de sobrevivir, su trauma y sus dificultades existenciales eran mucho menos importantes que el significado y las implicancias de la violencia considerada desde la perspectiva general de la comunidad. La víctima solo existía porque ella marcaba algún tipo de relación con el orden social, con los equilibrios amenazados por la guerra o por la catástrofe natural enviada por los dioses. Cuando se trataba de una víctima sacrificial, su dolor no se escuchaba, sus gritos se tapaban, no se percibía la terrible naturaleza de su sufrimiento y su muerte, como explicaron muchos antropólogos, era una contribución a la comunidad. En el caso del delito, si el crimen y la delincuencia eran intolerables y debían ser combatidos, ello se debía a que desafiaban a la sociedad, cuestionaban el lazo social, afectaban al orden, y no tanto por el daño que causaban a las víctimas.

Y cuando la justicia definía responsabilidades, cuando el Estado se hacía presente, el aspecto “civil” era mucho menos importante que el “penal”: al castigar al criminal o al delincuente, al dar satisfacción a la sociedad a través de la pena, la justicia ya había realizado la parte esencial de su trabajo. Luego de esto la víctima tenía poco que pedir porque el hecho del que había sido objeto había sido punido por el Estado que, por así decirlo, tomó su lugar a fin de obtener reparación. Desde la época más tradicional y también en la fase clásica de la era moderna, cuando una persona es víctima de un crimen o de un acto de violencia delictiva, es la sociedad en su conjunto la que se ve perjudicada; por ello se debe protegerla

<sup>1</sup> Este capítulo ha sido reproducido con la debida autorización del autor Michel Wieviorka, del compilador Diego Zenobi, de los traductores, así como de la Editorial Teseo. La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* solicitó los permisos correspondientes con el fin de incluir este texto como parte de este dossier temático titulado “Actores y constelaciones políticas en Medio Oriente: perspectivas multidisciplinares sobre los conflictos para una construcción de paz”. La inclusión de este capítulo se justifica por la alta pertinencia analítica del argumento desarrollado en relación con las categorías contemporáneas de víctima, violencia y reconocimiento. La versión original en francés fue publicada como Wieviorka, Michel (2023) “L’émergence des victimes” en *Sphera Publica*, 3: 19-38. La presente traducción forma parte del libro: Wieviorka, Michel (2023) “El surgimiento de las víctimas” en Zenobi, Diego (comp.) *Víctimas: debates sobre una condición contemporánea*, pp. 243-252. Teseo. DOI: <https://doi.org/10.55778/ts877233728>.

\* Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales (EHESS), Francia. Correo electrónico: <[wiev@msh-paris.fr](mailto:wiev@msh-paris.fr)>.

y se debe actuar a través del castigo, para que los culpables no queden impunes. La víctima delega en el Estado y en su sistema de justicia la tarea de reparar. O, más bien, parece que la delega porque, en verdad, no tiene otra opción.

### *El nacimiento de la víctima*

La víctima contemporánea comenzó a aparecer en el siglo XIX, al menos en relación con dos dominios. Por una parte, apareció en los campos de combate cuando Henri Dunant, en la batalla de Solferino, concibió la Cruz Roja y el proyecto de rescatar a las víctimas de la guerra, en una perspectiva que necesariamente sobrepasaba el punto de vista de los Estados. Pero debe destacarse que en ese momento se consideraba que las víctimas de la guerra eran los militares, por lo que no se planteaba el problema de la protección de las poblaciones. La evolución posterior fue impresionante: durante la Primera Guerra Mundial, señala Simon Chesterman, los civiles representaban el 5 % de las víctimas, mientras que, durante la Segunda Guerra Mundial, la cifra se elevó al 50 %, y en los años 90 subió al 90 %, destacándose entre ellas las mujeres y los niños (Chesterman, 2001: 1-6). Las primeras grandes conferencias internacionales, como la Conferencia de Paz de La Haya, distinguieron, años antes de la Primera Guerra Mundial, a los civiles de los combatientes con el objetivo de promover medidas de protección... de los soldados. En cambio, hoy en día, se trata sobre todo de proteger a los civiles (Nabulsi, 2001).

Por otra parte, la víctima apareció en relación con la violencia sufrida por las mujeres y los niños. Como señala Georges Vigarello, en el siglo XIX, se conformó la mirada sobre el niño y la mujer como víctimas, se descubrió la violencia moral que prolonga, acompaña o precede a la violencia física y se comenzó a aceptar que las presiones y las amenazas permiten “ampliar el territorio de la violencia apuntando a la agresión que no es directamente física” (Vigarello, 1998: 186). Los médicos y los juristas jugaron un papel considerable en este proceso, por ejemplo, en Francia con médicos legistas como Ambroise Tardieu y Alexandre Lacassagne. En la literatura encontramos el contrapunto entre la condesa de Ségur y Victor Hugo —recordemos al bon petit diable y a “Cosette”—, así como varios escritos que hoy se podrían calificar como feministas. Hacia finales del siglo XIX, varios países occidentales habían aprobado leyes para asegurar la protección de los niños maltratados.

Asimismo, el surgimiento de la víctima como objetivo específico de las políticas públicas comenzó a esbozarse a finales del siglo XIX como parte del Estado de bienestar bajo la idea de “brindar seguridad” frente a las crecientes situaciones de riesgo. Cuando el Estado promueve o se encarga de establecer sistemas de protección, seguridad social, pensiones o leyes relativas a los accidentes de trabajo, reconoce que los daños deben ser previstos por el conjunto social, compensados o eventualmente reparados, e introduce la lógica del recono-

cimiento de la víctima. Como escriben René Zauberman y Philippe Robert, “la aparición de la víctima como objeto autónomo de las políticas públicas [...] constituye una especie de extensión o nueva rama del estado de bienestar pero, al mismo tiempo, choca con la lógica del estado penal” (Zaubermann y Robert, 1995: 8). Allí donde el Estado penal deja de lado a la víctima, el Estado de bienestar la introduce.

Pero, ya que nos hemos referido a un giro antropológico, debemos considerar especialmente las transformaciones masivas que han impulsado a la víctima a la escena pública desde los años 60.

### *Civiles, mujeres y niños*

A partir de aquella década, se produjo un giro visible en numerosos países a partir de la introducción de nuevas leyes —en 1963 Nueva Zelanda fue la primera nación en adoptar una ley de compensación para las víctimas de robos— o a través de declaraciones o resoluciones de organizaciones internacionales.

Los cambios que habían comenzado un siglo antes se aceleraron y se extendieron a otros dominios como efecto de diversas formas de movilización, algunas impulsadas por víctimas de un cierto tipo de delito, por asociaciones que hablaban en su nombre o por actores que reclamaban en nombre de las víctimas en general, como la Sociedad Internacional de Victimología.

En el ámbito de la guerra, el punto de vista de las víctimas se convirtió en una preocupación central: se multiplicaron y fortalecieron las organizaciones humanitarias y se amplió el derecho de injerencia que hacía posibles sus intervenciones, aunque ello significara desafiar la soberanía de los Estados. Hay que decir que hoy en día la violencia bélica afecta masivamente a las poblaciones civiles y que las pérdidas humanas y sus consecuencias no implican solo a los soldados. La sensibilidad al punto de vista de las víctimas de la guerra no data de los últimos diez o veinte años del siglo xx sino que encontramos su marca en la psiquiatría y luego en el psicoanálisis, en los trabajos de Charcot o Freud y sus Estudios sobre la histeria de 1893, en particular en relación con el trauma y la neurosis de guerra. Esta sensibilidad se ha ido acentuando con el tiempo y se ha convertido en un fenómeno tal que ha invadido a disciplinas sociales, y ha llegado a tener un peso especial en la historiografía, cuyas perspectivas se han visto renovadas considerablemente. Como resultado, la guerra ya no es tratada solo como un problema de relaciones interestatales, objeto de análisis estratégico, un área de la historia de las naciones y sus conflictos, etc. Tal como puede verse en el libro de Stéphane Audoin-Rouzeau y Annette Becker sobre la Primera Guerra Mundial (Audoin-Rouzeau y Becker, 2000), la guerra ahora también refiere a la violencia que se ejerce sobre los cuerpos, que dificulta a los soldados devenidos víctimas el trabajo de duelo y se convierte en una experiencia traumática para esos sobrevivientes.

Los movimientos de mujeres, feministas o no, también tuvieron impulso en ese período y contribuyeron a hacer cada vez más cuestionable el confinamiento dentro de la esfera privada de las violencias que ellas sufrían, instalándolas cada vez más en el espacio público. Esos movimientos lograron hacer de la violación un delito mayúsculo y lucharon por eliminar la vergüenza que estigmatizaba a esas víctimas y que paralizaba la acción. Si bien las luchas por la emancipación de las mujeres no pueden limitarse a este período, la movilización contra la violencia que ellas sufrían (la violación, las violencias conyugales o familiares, el incesto) tomaron vuelo a partir de los hechos de 1968, lo cual impulsó cambios en las leyes y en la legislación de muchos países.

Además, la opinión pública estaba cada vez más preocupada por las violencias que sufrían los niños y se vio particularmente asqueada por el caso del pedófilo y asesino belga Dutroux, cuyos crímenes fueron entendidos como una consecuencia de las deficiencias de las instituciones y de los sistemas de justicia y de policía, que hicieron que tales acciones pudieran concretarse. En el pasado, los casos de pedofilia habían sido, al menos en Francia, silenciados por las instituciones en las que se habían originado: el profesor estaba cubierto por la dirección del establecimiento escolar, esta por la inspección académica, el rectorado o el ministerio, y el sacerdote estaba protegido por su jerarquía. Los inmensos escándalos que hoy sacuden a la jerarquía católica a partir de las revelaciones de comportamientos pedófilos revelados por la prensa norteamericana en 2001 indican que la Iglesia católica como institución, a su manera, ha perdido su carácter intocable que le permitía, en muchos países, estar por encima de la sociedad. Hoy en día el niño está protegido, las instituciones ya no son universos que no pueden ser cuestionados y, en los debates sobre estos asuntos, todo ha cambiado; y ello hasta el punto de que también se escuchan las voces de quienes piden ser prudentes con la palabra de los niños-víctimas, que no están exentos de realizar declaraciones poco fiables que pueden arruinar la vida de una persona acusada injustamente.

El avance de las víctimas puede ser presentado como uno de los movimientos que contribuyeron, después del 68, a sacudir las sociedades occidentales. De esto trata el libro colectivo dedicado al tema de las terapias postraumáticas para las víctimas de delitos, que cuenta la historia del movimiento estadounidense impulsado por ellas (Young, 1988: 319-329). Marlene A. Young recuerda que la tasa de delitos en Estados Unidos aumentó en la década de 60 y que fue en ese entonces cuando se realizaron los primeros estudios de victimización. A principios de los años 70, se creó una agencia oficial para poner en marcha programas y servicios de asistencia a las víctimas, al mismo tiempo que el gobierno expresaba su preocupación por el problema del abuso infantil. Lo importante aquí es que la actividad de las instituciones es inseparable de la conformación de una acción de protesta colectiva. Los movimientos de mujeres denunciaban violaciones y algunos impulsaban la creación de centros para recibir a las víctimas. Un poco más tarde, a partir de 1974, se crearon refugios para mujeres maltratadas (*battered women's shelters*) y para víctimas de violación (*rape cri-*

sis centers), en su mayoría dirigidos por mujeres que habían pasado por esas situaciones. En ese proceso, las víctimas se descubrieron a sí mismas, se reconocieron como tales o, al menos, como sobrevivientes (*survivors*); ellas se sintieron orgullosas y dignas de ese reconocimiento mutuo.

Cuando el movimiento comenzó a impugnar el sistema de justicia penal que hasta entonces había ignorado esos tipos de violencias, la protesta se combinó con intensas actividades institucionales, con el desarrollo de programas y servicios y con actividades de investigación. Fueron estas actividades las que dieron forma al concepto de rape trauma syndrome, el síntoma traumático por violación, precursor del *Vietnam veteran's syndrome* y del *battered-woman's syndrome*, síndromes que, en los años 80, ayudaron a dar forma al famoso PTSD, el *post traumatic stress disorder*, muy importante en la literatura psiquiátrica especializada y en la Asociación Psiquiátrica Americana. Por lo tanto, los actores del movimiento no fueron solo las víctimas, sino también los investigadores y los innovadores dentro del sistema de justicia estadounidense.

En 1975 se creó una asociación nacional, NOVA (*National Organization for Victim Assistance*), y se establecieron conferencias anuales. Esta gran movilización se diversificó, a veces a causa de fuertes tensiones internas, e incluso se dividió —por ejemplo, en 1978 una organización abandonó NOVA para reunir exclusivamente a víctimas de agresiones sexuales—. Algunas organizaciones tenían grandes expectativas en las instituciones y en la asistencia estatal, otras desarrollaban servicios y apoyo mutuo, mientras que otras ejercían presión política proponiendo leyes y reformas, como las Mothers Against Drink Driving. El movimiento exigía justicia para las víctimas, les ponía fin al aislamiento y a la vergüenza y obtenía medidas legislativas. Como escribió Marlene A. Young (1988: 325), “ahora, finalmente, las consecuencias del delito estaban siendo entendidas desde el punto de vista de las víctimas, y no desde la perspectiva de una sociedad que deseaba mantener a las víctimas a distancia”.

Estos procesos que conducen a la conformación de movimientos de víctimas nos enfrentan a una pregunta importante. La entrada masiva de víctimas en el espacio público ¿implica una disolución de la línea que separa lo privado de lo público en las sociedades modernas? ¿Es la marca de un fenómeno decisivo como el borramiento de la separación entre la esfera pública, donde se tratan los asuntos de la vida colectiva, y la esfera privada, donde la violencia podría quedar invisibilizada porque solo concierne a sus protagonistas (a menos que se trate de un crimen gravísimo)? Si las víctimas de la guerra pasaron a ocupar el lugar de los combatientes, ciertamente en el trabajo de los historiadores pero también en el espíritu público, ¿esto no expresa una suerte de desacralización del Estado al malograr la idea del sacrificio por la patria que nos es recordada por los miles de memoriales dedicados en Francia a los muertos en la Primera Guerra Mundial? El hecho de que muchas organizaciones humanitarias promuevan el derecho de injerencia significa que el Estado soberano es una realidad que, al menos para esas instituciones, tiene un lugar secundario

frente a la existencia de civiles amenazados por la barbarie; el Estado ya no es el garante último que nos protege de la violencia, el desorden y el caos y sus atributos legítimos pueden ser puestos en cuestión. Asimismo, al convertir en públicas las violencias que sufrían las mujeres y los niños hasta entonces minimizadas por ser consideradas como “privadas”, la evolución reciente no solo muestra el pasaje de una esfera a otra; más profundamente traduce una mutación de nuestras concepciones sobre el Estado y las instituciones y de lo que podemos esperar de ellas. Se trata de una desinstitucionalización que reclama una reinstitucionalización: el futuro estará, como mostraremos más abajo, en instituciones que dejen de enfocarse en direccionar la vida social ignorando la vida privada, que sean más sensibles a las personas singulares a las que reciben y de las que se hacen cargo, incluyendo a sus propios funcionarios. Las instituciones se orientarán, como veremos, hacia los aspectos personales de estas víctimas profanas.

### ***Las víctimas de crímenes contra la humanidad***

Lo que es válido para las víctimas del crimen o del delito convencional también se aplica si consideramos el caso de las víctimas de los crímenes contra la humanidad. Noción debatida, que eleva una variedad de crímenes por encima de las normas legales o políticas de la vida colectiva y que, al hacerlo, establece leyes, tribunales, criterios e instancias de enjuiciamiento particulares. Es una noción a partir de la cual se forman grupos que exigen reconocimiento o, eventualmente, reparación, que no es lo mismo.

En este marco, los primeros que se constituyeron en víctimas en el sentido contemporáneo del término fueron los judíos. Veinte años después de la Segunda Guerra Mundial y del genocidio del que fueron objeto, comenzó a darse explícitamente un giro del que Jean-Michel Chaumont (1997) ha dado un relato particularmente interesante. Inicialmente, explica Chaumont, se desató un debate del cual Elie Wiesel fue el principal protagonista. Allí se trató de afirmar la singularidad de la Shoah, el carácter único de esa experiencia, cualitativamente diferente de cualquier otra porque es mesiánica y no histórica, dice Wiesel, judía, y, por lo tanto, ligada a una identidad singular. Y sobre todo, a finales de los años 60, los judíos —primero con Wiesel y luego con otros cada vez más numerosos desde entonces— dejaron atrás la vergüenza y expresaron, ya que se había tratado de un genocidio, “¿por qué no reivindicarlo como un capítulo glorioso de nuestra historia eterna?”; ese era el pedido de Wiesel, quien abogaba por que se reabriera “el evento con orgullo”.

Se inició entonces lo que se convertiría en un potente movimiento de autoafirmación a través del cual las víctimas judías de la barbarie nazi piden y obtienen por vez primera que se reconozca lo que ellos o sus antepasados habían padecido; asimismo, gracias al peso de su memoria en la historia, obtuvieron, por ejemplo, en el caso de Francia, una revisión histórica del período de Vichy.

A partir de entonces, otras víctimas colectivas poblarían la escena política de las sociedades occidentales, así como los debates internacionales, y también alimentarían un nuevo campo de investigación en las ciencias sociales, los *genocide studies*: los armenios reclamando el reconocimiento de su genocidio de 1915, inclusive al principio apelando al terrorismo en los años 70 con la ASALA y más adelante movilizándolo recursos no violentos; afroamericanos o africanos demandando reparación por la situación de esclavitud de la que sus antepasados fueron objeto y por la cual todavía hoy sufren el impacto traumático, etc. Las víctimas que se expresan en la actualidad no han sido dañadas necesariamente en lo que hace a su integridad personal por la violencia genocida o por la barbarie de los crímenes contra la humanidad. Ellas han sido afectadas en cuanto miembros de un grupo; son sus antepasados quienes han sido objeto de crímenes, masacres masivas, genocidios y otras violencias extremas que han destruido sus referencias históricas, sus modos de vida, su cultura; de ahí, por ejemplo, el uso de neologismos como el de “etnocidio”. Lo que tienen que demandar no va de suyo; lo que también pueden conceder, el perdón, tampoco, tal como lo demostró Jacques Derrida en la larga entrevista que publiqué en diciembre de 1999 en *Le Monde des Débats*. ¿Las víctimas esperan que se reconozca el drama que han vivido, esperan recibir compensaciones o reparaciones, eventualmente tangibles, financieras? ¿Los demandantes que afirman ser víctimas tienen pleno derecho a hacerlo, aunque se trate de descendientes? ¿Pueden hablar en nombre de sus padres o antepasados? Y del mismo modo, simétricamente, ¿qué puede significar el perdón si no proviene más que de un pariente o descendiente de la víctima desaparecida o que ha sido asesinada, es decir, de una víctima relativa, no absoluta?

¿Y qué decir de aquellos que ocupan el lugar de quien debe reconocer o reparar? ¿Son culpables? ¿Pueden expiar la falta, el crimen, si quienes lo cometieron son sus antepasados, o quienes los precedieron en el lugar de poder que ellos detentan hoy?

En el caso de los crímenes masivos, nos encontramos frente a subjetividades comprometidas, implicadas y que, sin embargo, no tienen sino una relación histórica o de memoria con el drama en cuestión. Esa relación que pasa por identificaciones religiosas, étnicas, culturales, políticas, no obstante, depende en buena parte de elecciones y decisiones muy individuales —se elige exigir reconocimiento público o se prefiere tratar de olvidar; se elige pedir reparación económica o considerar que jamás nada podrá reparar la falta, etc.

Una vez que hemos entrado en la era de las víctimas, se plantean innumerables problemas políticos, éticos, jurídicos e intelectuales. Sobre todo, esto instala en la escena pública a actores que en el pasado no habían tenido lugar y que ahora conforman novedosos movimientos sociales, movimientos en los que los vivos reclaman en nombre de los muertos o de los desaparecidos, sin que sus demandas se limiten únicamente al reconocimiento del pasado. Las Madres de Plaza de Mayo, en Buenos Aires, recuerdan los crímenes de la dictadura militar que las privaron de sus parejas, de sus hijos, de sus parientes, pero también

son un llamado vivo por la democracia y la justicia en la sociedad argentina actual, del mismo modo que los movimientos de hijos de desaparecidos que siguen el mismo camino.

Sumemos una última observación. Cuanto más se expresan las “víctimas” y demandan reconocimiento, más se cuestiona el marco clásico del Estado nación. Ellas promueven demandas que no se detienen necesariamente en las fronteras de un país determinado, interpelan a organizaciones internacionales, suelen organizarse de manera diaspórica o transnacional, etc.; todo ello contribuye al debilitamiento de los Estados y sus instituciones y constituye, como veremos, una de las dos dimensiones esenciales del ascenso de las víctimas.

### *La ciencia de las víctimas*

No sorprende que, a partir del momento en que la víctima cobra existencia, un tipo de saber específico se preocupe por esta cuestión y que se desarrolle un discurso con pretensión científica sobre el tema.

La criminología, a veces asociada con la psiquiatría, ha abierto el camino sobre esta cuestión de una manera que ha sido discutida durante largo tiempo. Por mucho tiempo, lo que puede considerarse como una victimología en ciernes estuvo interesada principalmente en los procesos por los cuales una persona se convertía en víctima y en las consecuencias que esto traía para ella, privilegiando la idea de que la víctima y el criminal mantenían un vínculo fundamental. Para los fundadores de esta rama del estudio del crimen, la víctima y su verdugo forman una pareja: “Observamos verdaderos rasgos comunes entre la víctima y el autor, el asesino y el asesinado, el estafador y su embaucado”, declaró en 1948 el padre de la “victimología”, Hans von Hentig. La “victimología” naciente estuvo marcada por dos orientaciones. La primera exploró la idea de aquella relación entre víctima y agresor, que no estaban disociados. Esto confirmaba el hecho de que estadísticamente las “víctimas del azar”, aquellas cuya “victimización” (algunos autores se referían a la “victimación” ya que aún el vocabulario no estaba estabilizado) resultaba de una pura coincidencia, eran menos frecuentes que aquellas que, de una manera u otra, habían colaborado en el crimen voluntaria o inconscientemente. La segunda orientación fue una prolongación de la primera, pero desarrolló un punto de vista psicoanalítico o psiquiátrico y se interesó en los fundamentos personales y en los mecanismos psíquicos que hacían que ciertas personas estuvieran más inclinadas que otras a ser víctimas de delitos, especialmente sexuales (violación e incesto principalmente). Esta victimología insistió, en algunos de sus trabajos, en el hecho de que los agresores de hoy eran a menudo víctimas de ayer, lo que contribuía a borrar la frontera entre las dos figuras. El terrorismo de los años 70 fue una buena oportunidad para ilustrar esta imagen de confusión, con lo que Frank Ochberg llamó el “síndrome de Estocolmo”. Tal síndrome podía observarse cuando, durante una toma de rehenes, las víctimas toma-

ban partido por sus secuestradores oponiéndose al exterior, esto es, a las fuerzas policiales en el caso de delitos comunes o al país o el régimen denunciado por los terroristas cuando se trataba de un caso político.

Explican los autores del texto *Précis de victimologie générale*:

Buscar parte de responsabilidad en la víctima no se puede hacer más que a través de la identificación con el criminal. Al adoptar el punto de vista del criminal, se considera que una chica solitaria que lleva un vestido corto es un llamado a la violación; el automóvil abierto y sin llaves y el departamento desprotegido se consideran aptos para el robo. Si nos identificáramos con la víctima, tendríamos una mirada muy diferente. (Audet y Katz, 1999: 13-27)

Para romper con esta tendencia, estos autores distinguen, luego de la “primera victimología” de Hans von Hentig, una “segunda victimología” que ya no se interesa por la relación entre la víctima y el criminal, sino por la capacidad de la sociedad para reconocer el estatus de la víctima, así como para brindar la ayuda y asistencia que ella requiere.

La ciencia de las víctimas, impulsada principalmente por los abogados, los psiquiatras y los médicos, puede realizar un aporte cuando se trata de decir qué es una víctima y de distinguir entre diferentes tipos de víctimas; también permite abordar el problema central del trauma, precisar la noción de “sufrimiento” y proponer y discutir los modos concretos de tratar estos asuntos, de reparar o de indemnizar.

Si conocemos más sobre la violencia padecida desde el punto de vista de las víctimas, ¿no conocemos mejor la violencia en general, no conocemos mejor la criminalidad, la delincuencia, etc.? Las primeras encuestas llamadas de “victimación”, aparecidas a mitad de los años 60 en Estados Unidos a pedido del presidente Johnson, tenían por objeto producir conocimientos sobre la delincuencia. Inicialmente, esos estudios consistían en entrevistar a una muestra representativa de una población determinada utilizando un cuestionario que contenía una parte sobre la “victimación”, los crímenes y delitos sufridos durante un período de tiempo determinado, y otra parte sobre la víctima misma. El objetivo era reducir la “cifra negra”, es decir, la diferencia entre las cifras oficiales registradas por la Policía o la justicia y la realidad de la criminalidad y la delincuencia vividas efectivamente por la población, que no informaba necesariamente a las autoridades de todos los males que la aquejaban. En Francia, los primeros trabajos datan de 1985 y actualmente existen estudios internacionales como las encuestas de victimización que se han convertido en rutina en numerosos países.

La metodología de este tipo de encuesta plantea muchos problemas y en contra de las expectativas de sus precursores, si aportan conocimientos útiles, ellos no se refieren tanto al delito o a los delincuentes, sino más bien a las víctimas o, más precisamente, a la diversidad de las “victimaciones” y, por lo tanto, también a las expectativas en materia de seguridad e intervención en relación con los poderes públicos.

## Conclusión

Comenzamos a identificar mejor las cuestiones que hacen a este giro antropológico que se juega con el surgimiento de las víctimas en el espacio público. Por una parte, como hemos visto más arriba, esto marca una mutación de las instituciones, un desplazamiento en la definición de las fronteras entre el espacio público y el espacio privado; por otra parte, hace de una categoría que era invisible, o casi, una figura importante de la modernidad contemporánea, un sujeto individual y eventualmente colectivo.

### *La crisis del Estado y la política*

En efecto, la invención de la víctima expresa una crisis institucional y, por lo tanto, traduce las carencias, el abandono de la política, y la descomposición de los Estados y de los sistemas políticos, que se ven presionados por las exigencias crecientes de todo tipo de víctimas, y que se encuentran incapaces de asumir sus funciones clásicas, como garantizar el orden, la cohesión y el lazo social. Este es el rostro preocupante de la época de las víctimas, como subrayan Renée Zauberman y Philippe Robert, por ejemplo, cuando sugieren que

se puede pensar [...] que el interés por las víctimas se vio impulsado en los años '70 por un sentimiento de fracaso de todas las soluciones destinadas a “tratar” al delincuente o a “reinsertarlo” socialmente. Una vez que se proclamó un *nothing works* frente a todas las soluciones propuestas, los críticos radicales de la justicia penal, los defensores de la igualdad (*Justice model*) que impugnaban la arbitrariedad de las sanciones indeterminadas, los neorrealistas empeñados en promover la neutralización de los delincuentes, todos contribuyeron a desviar el interés en el delincuente, creando una especie de vacío del que se benefició el nuevo interés por la víctima. (Zaubermann y Robert, 1995: 22)

Esta crisis del Estado, de la política y de las instituciones se alimenta de aquello que ayuda a producir: en efecto, ella nutre el sentimiento de que los poderes públicos son incapaces de plantarse frente al crimen y la delincuencia y que, en consecuencia, hay que encontrar otras respuestas. Entonces algunos desarrollan una nostalgia más o menos reaccionaria por un pasado mítico donde reinaba el orden, otros toman distancia de la confianza en la justicia penal y esperan ser compensados por el Estado, por las aseguradoras o por una acción civil que se solucionará con una transacción —esta última actitud se inscribe en una tendencia creciente a apelar al derecho más que al Estado—. Y cuanto más se movilizan las víctimas, más se hacen eco los medios de comunicación de su conducta, de sus expectativas y de sus reivindicaciones, y más se profundiza la desinstitucionalización y la pérdida de confianza en el Estado y en la clase política.

Cuanto más incapaz se muestra el poder público de hacer frente a la violencia a través de un tratamiento político, policial y jurídico, más se manifiestan las víctimas. Y cuanto más se manifiestan las víctimas, el Estado aparece como menos capaz de cumplir sus funciones de garante del orden y del lazo social. Por eso corresponde asociar el tema del miedo con el de las víctimas. Entonces se hace necesario plantear la pregunta sobre la responsabilidad del Estado. ¿Es el único involucrado?

¿No deberíamos también involucrar a los medios de comunicación, que, como sugiere David Altheide (2002), desde los años 90 en Estados Unidos crearon la imagen de un mundo fuera control? Los medios de comunicación, según Altheide, sostienen que somos incapaces de participar en la vida social por nuestra cuenta, que dependemos de las noticias que difunden, que no controlamos, y su principal mensaje es el miedo. Desde esta perspectiva, en una sociedad secularizada en la que ya no tenemos miedo a Dios, sino al delito, los medios sustituyen no solo a Dios y a la moral, sino también al orden y al Estado. Según él, el término “miedo” se ha popularizado en los medios de comunicación desde mediados de los años 90 del mismo modo que la palabra “víctima”. Así pues, existe un vínculo entre el miedo omnipresente en los medios de comunicación y la afirmación de las víctimas. Ambos forman parte de un mismo cuadro: “La victimización como estatus (o la condición de víctima) se apoya en el miedo constante porque eso es lo que hace que ella sea significativa y plausible para las audiencias” (Altheide, 2002: 41). Una frase que él cita de otro autor, Frank Furedi (1997: 100), ilustra certeramente esta tesis:

La condición previa para el surgimiento de la identidad de la víctima fue la consolidación de una conciencia sobre el riesgo. En el Reino Unido y en los Estados Unidos, el creciente temor al delito y la creciente percepción de los riesgos han contribuido al sentimiento de que cualquier persona es una víctima potencial.

Este punto de vista es interesante porque su crítica a la omnipresencia de las víctimas no se basa en el abandono de la política, sino en la forma en que los medios de comunicación construyen nuestras categorías. Ciertamente, se pueden asociar las dos ideas y sostener que la víctima es la que debe ser protegida en un mundo que se ha vuelto peligroso por la ausencia de controles estatales o de otro tipo que permitan eliminar el temor al delito.

La cuestión de las víctimas ¿no traduce más fundamentalmente —más allá de lo político y de lo mediático— un cambio cultural general, una crisis profunda de la cultura? Esto es lo que piensa Robert Hughes, quien denuncia la omnipresencia de las víctimas en la sensibilidad contemporánea y que ve allí no solo un fenómeno político, sino también, sobre todo, un fenómeno cultural. Todo el mundo busca ser una víctima, explica (Hughes, 1993: 10), porque denunciar da poder. Así se crearía una “cultura infantilizada de la denuncia” en la que “la ampliación de los derechos se hace sin la otra mitad de lo que im-

plica la ciudadanía —el ajustarse a deberes y obligaciones—. Esta decadencia —porque así es como Hughes piensa la cuestión— va de la mano con el protagonismo de la subjetividad, el énfasis está ahora en lo subjetivo, en “lo que sentimos y no en lo que pensamos o sabemos”. Esto lo conduce a citar a Goethe, para quien las épocas regresivas son siempre subjetivas, mientras que las épocas de progreso están dominadas por la objetividad. El tema de las víctimas va aquí junto con el de la subjetividad, lo cual puede resultar un buen punto, pero también va junto al de la decadencia, cuestión que evidentemente es mucho más preocupante.

### *El reconocimiento del sujeto*

La cuestión de las víctimas presenta otra cara que puede considerarse como mucho más positiva: la aparición de la víctima significa el reconocimiento del sufrimiento atravesado, de la experiencia de la violencia vivida, la consideración del trauma y su impacto posterior; marca la presencia del sujeto individual en la conciencia colectiva, en la política, en la vida intelectual. Asimismo, muestra una sensibilidad creciente en relación no solo con los problemas que hacen al funcionamiento de lo social y a la socialización, sino también con la subjetivación y con los riesgos de desubjetivación. Aquella cuestión introduce masivamente, con fuerza, el tema del sujeto en la vida política, no siempre preparada para ello, así como en la vida intelectual, particularmente en las ciencias sociales y la filosofía. Desde el punto de vista de las víctimas, la violencia implica necesariamente una pérdida, una subjetividad negada, devastada, un ataque a la integridad física, una destrucción de los puntos de referencia entre los que se mueve la persona, una persona afectada por un sentimiento de despersonalización, de desintegración de la subjetividad, de ruptura o de discontinuidad en la trayectoria personal; implica también un sentimiento de vergüenza, de culpa y, a partir de ahí, todo tipo de problemas que pueden invadir duraderamente la existencia. La víctima, sus descendientes y sus parientes no manifiestan necesariamente las mismas demandas de reconocimiento. En algunos casos, querrán que se reconozca la especificidad de la experiencia individual o colectiva, por ejemplo, como sobrevivientes de un genocidio; en otros, por el contrario, cuando algún acontecimiento los ha marcado en su singularidad, querrán que se restablezca la normalidad —puede ser el caso, por ejemplo, de una mujer que ha sufrido una violación y desea ser integrada en lugar de ser vista como digna de compasión por haber sido humillada y degradada—. Así, la violencia disminuye y particulariza a su víctima, que puede sufrir en relación con dos registros: el de la inferiorización y el de la diferenciación. Los mecanismos mediante los cuales la víctima puede recuperar su capacidad de subjetivación son varios, siempre implican necesariamente esa doble dimensión, y corresponden a su necesidad de reconstituirse como sujeto.

Entonces, debido a que la violencia en sus innumerables formas es la negación del sujeto, el surgimiento de la víctima está ahí para darle sentido a este y para invitar a nuestras sociedades a enfrentarla.

Este potente impulso del sujeto que puede verse a través del surgimiento de las víctimas (pero también, por supuesto, a través de muchos otros fenómenos) no encaja necesariamente en la lógica que se acaba de describir del debilitamiento de las instituciones, la política y el Estado. Al contrario, puede contribuir a un *aggiornamento* en el cual los sistemas políticos internacionales, regionales (por ejemplo, Europa), nacionales y locales se reconstituyan con políticas del sujeto singular, según la bella expresión de Robert Fraisse, a partir de las cuales también se renueven las instituciones centrándose en un rol de subjetivación más que de socialización de los individuos, otorgándoles finalmente derechos a las víctimas y no solo una conmisericordia más o menos satisfactoria.

Si se toma como ejemplo la experiencia de Francia, puede verse que desde los últimos años se desarrollaron dinámicas en las que las asociaciones de ayuda a víctimas, y a veces incluso las propias asociaciones de víctimas, obtuvieron cambios considerables en la legislación o en el comportamiento de los poderes públicos. El caso más espectacular es el de la asociación *sos Attentats*, creada en 1986 por impulso de Françoise Rudetzki, una mujer que había sido herida en un atentado terrorista y que estaba indignada por la falta de atención a las víctimas de tales situaciones. Desde entonces, una ley (la del 9 de septiembre de 1986) estableció un fondo de garantías para indemnizar a las víctimas de actos terroristas y se han adoptado diversas medidas, tales como la rápida atención psicológica en esas situaciones. Esto demuestra que la afirmación de las víctimas como sujetos puede tener un efecto sobre los funcionarios políticos y las instituciones, y los coloca en una posición ya no de repliegue y de creciente impotencia, sino de adaptación y de cambio positivo. Por cierto, este es un esquema que se encuentra a menudo cuando el Estado alienta el desarrollo de asociaciones y luego practica una política basada en la complementariedad entre la acción pública y el tejido asociativo apoyado en el trabajo voluntario. En Francia, por ejemplo, se ha desarrollado un sistema denso y activo entre los servicios públicos de asistencia a las víctimas, sobre todo municipales, y las asociaciones especializadas, que cubre casi todo el territorio y se ocupa de varias decenas de miles de casos cada año (Zaubermann y Robert, 1995: 2).

Agreguemos que aquellas personas que están en contacto directo con las víctimas en virtud de su profesión o compromiso, como médicos, policías, miembros de organizaciones humanitarias, etc., también se ven confrontados a la negación del sujeto implicada en la violencia, y pueden beneficiarse de medidas destinadas a promover una política del sujeto, en particular en forma de apoyo psicológico. Esto, de nuevo, puede ser un factor de reinstitucionalización.

Así, la temática de las víctimas abre el camino a la temática del sujeto. Hay que examinar con prudencia esta apertura que no va de suyo. Ser sujeto, en efecto, no se limita a haber

salvado el pellejo, el cuerpo, la vida, personal o colectiva, el ser físico y moral. También implica construir la experiencia personal, tener control sobre las propias elecciones, afirmar la capacidad de innovar e inventar formas de expresión cultural. Sin embargo, como señala muy claramente Paul Gilroy (1987), la víctima como tal no suele ser vista desde este ángulo. Su identidad es, de alguna manera, negativa, solo corresponde a una parte del sujeto y no nos dice nada sobre la identidad positiva. Por eso la invasión de la arena pública por parte de las “víctimas” puede dar la imagen de tensiones que llevan el debate al terreno del pasado y a su reconocimiento, sin que ello ayude necesariamente a la construcción de nuevos temas, de nuevas relaciones (a excepción de lo que hemos dicho sobre Argentina y las Madres de Plaza de Mayo, que se expresan en nombre de las víctimas del pasado para que el futuro sea distinto, para que las políticas públicas o los acuerdos internacionales hagan imposible que en el futuro vuelva a ocurrir la tragedia que alguna vez fue posible). Un notable artículo de Jean-Paul Ngougandé, que fue primer ministro centroafricano, ha expresado fuertemente esta idea. Durante los siglos en que se dio la trata de esclavos, explica, los africanos eran ciertamente víctimas. “[Pero hoy] nosotros [los africanos] somos los principales sepultureros de nuestro presente y de nuestro futuro”. Ya es hora, dice en esencia, de dejar de actuar como víctimas ya que los propios africanos serían “los principales culpables” del colapso de los Estados, de la inseguridad, de la magnitud de la tragedia del sida y de la corrupción endémica. Según él, el tema de las víctimas es inútil, salvo para coquetear con la lógica de la autodestrucción; desde esa mirada, ser víctimas es encerrarse en la impotencia en lugar de constituirse en actores históricos.

Este tipo de observación no malogra en absoluto la idea central presentada en este texto, que ve en el surgimiento de las víctimas una invitación a pensar en la violencia no solo a partir de sus autores y de su subjetividad (perdida, negada, instrumentalizada), sino también a partir de la subjetividad de aquellos a quienes alcanza y afecta. Más bien, nos indica que la salida de la violencia no puede alcanzarse solo a través del reconocimiento o de la reparación de los daños y de los perjuicios que ha causado. Ello será posible únicamente a partir del momento en el que las víctimas se transformen en sujetos constructivos, en actores capaces de no quedar reducidos a su identidad negativa, cuando actúen creando las condiciones para que otros se conviertan en actores, en sujetos.

## Sobre el autor

**MICHEL WIEVIORKA** es doctor en Sociología y en Ciencias de las organizaciones; fue presidente de la junta directiva de la *Fondation Maison des Sciences de l'Homme* de 2015 al 2020; es, desde 1989, decano de la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* (EHESS) y presidente y fundador de la *Association Collège d'Études Mondiales de Paris* (ACEMP). Fue presidente de la Asociación Internacional de Sociología (2006-2010) y dirigió el Centro de Análisis de Intervención Sociológica (CADIS), de 1993 al 2009. Sus principales trabajos abordan temas relativos a la violencia, el racismo, el terrorismo, la diferencia cultural y los conflictos contemporáneos. Entre sus obras recientes se encuentran: *Alors Monsieur Macron, heureux ?* (2022) Éditions Rue de Seine; (con Josu Urrutikoetxea y Thomas Lacoste) "Lecciones aprendidas de un proceso de negociación imperfecto" (2022) *Violence: an International Journal*, II(3); *Pour une démocratie de combat* (2020) Robert Laffont.

## Referencias bibliográficas

- Altheide, David L. (2002) *Creating fear: News and the construction of crisis*. Aldine de Gruyter.
- Audet, Jean, y Jean F. Katz (1999) *Précis de victimologie générale*. Dunod.
- Audoin-Rouzeau, Stéphane y Annette Becker (2000) *14-18: Retrouver la guerre*. Gallimard.
- Chaumont, Jean-Marc (1997) *La concurrence des victimes: Génocide, identité, reconnaissance*. La Découverte.
- Chesterman, Simon (2001) "Introduction: Global norms, local contexts" en *Civilians in War*. Lynne Rienner Publishers, pp. 1-6.
- Furedi, Frank (1997) *Culture of fear: Risk-taking and the morality of low expectations*. Cassell.
- Gilroy, Paul (1987) *There ain't no Black in the Union Jack*. Hutchinson.
- Hughes, Robert (1993) *The culture of complaint: The fraying of America*. Oxford University Press.
- Nabulsi, Karma (2001) "Evolving conceptions of civilians and belligerents: One hundred years after the Hague Peace Conferences" en Chesterman, Simon (ed.) *Civilians in War*, pp. 9-24.
- Vigarello, Georges (1998) "L'invention de la violence morale" *Sociétés et Représentations*, 6: 186-199.
- Young, Marie A. (1988) "The crime victim's movement" en Ochberg, Frank M. (ed.) *Post-traumatic therapy and victims of violence*. Brunner/Mazel, pp. 319-329.
- Zaubermann, Roland y Pierre Robert (1995) *Du côté des victimes: Un autre regard sur la délinquance*. L'Harmattan.